







CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario

: MARINA INES FIALLO CABRAL

Cargo

: DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Institución

: TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (TSS)

Fecha Designación

: 01-01-2014



Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula

: MARINA

Pasaporte

: INES

Primer nombre Primer apellido

: FIALLO

Segundo nombre Segundo apellido

: CABRAL

Fecha de nacimiento

Nacionalidad

: 14-09-1975

Lugar de nacimiento

: SANTO DOMINGO

Estado civil

: DOMINICANA

: FEMENIMO

: CASADO/A

Tipo comunidad Conyugal

: MATRIMONIO

Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES

Profesión

: ADMINISTRACION DE EMPRES

Domicilio (calle)

: MESETA

Número

: 13

Apartamento

: B

Sector, barrio, urb. res.

: ALTOS ARROYO HONDO

Apartado postal

: N/A

Domicilio profesional Celular

: TIRADENTES 33 : 8094679069

Teléfono Fax

: 8095675049

Correo electrónico

: MARINA_FIALLO@MAIL.TSS2.GOV.

Domicilio donde recibir notificaciones : TIRADENTES 33 TORRE DE LA SEGURIDAD SOCIAL QUINTO PISO ENSANCHE NACO

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	09-1998	07-2001	TECNICO	TECNICO
MINISTERIO DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN	08-1996	09-1998	ENCARGADO(A)	ENCARGADA DE COMPUTOS
KARISMA	06-2001	12-2001	ASISTENTE	ASISTENTE

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula Nacionalidad

Pasaporte

Segundo nombre

: MIGUEL

Primer nombre

: DOMINICANA : LUIS

Segundo apellido

: CALDENTEY

Primer apellido

: ESPAILLAT

Profesión

: ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Domicilio

Domicilio profesional

: RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Página: 1











CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO



(Ley 311-14)

14	Datos	de los	ascend	ientee

Nombres del padre

Institución laboral

: RENE FIALLO

ABRAM Y ASOC

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula padre :

Domicilia

Pasaporte

Vive.

SI

Nombres de la madre : LAURA CABRAL

Cédula madre :

Domicillo

Pasaporte

Vive

SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
		14-08-2006	NO APLICA ES MENOR	NO APLICA ES MENOR	NO APLICA ES MENOR
		14-02-2009	NO APLICA ES MENOR	NO APLICA ES MENOR	NO APLICA ES MENOR

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	CELINA FIALLO	14-09-1975	AUTOGERMANICA	GERENTE DE RECURSOS HUMANOS	GERENTE DE RECURSOS HUMANOS
	LAURA FIALLO	08-03-1973	BANCO DE RESERVAS DE LA REP. DOMINICANA (BANRESERVAS)	GERENTE	GERENTE DIVISION CONTROL DE NEGOCIOS
	RENE FIALLO	06-09-1982	NEDERMAN (ESTADOS UNIDOS)	DIRECTOR OF PROJECTS AND SALES SUPPORT	DIRECTOR DE PROYECTO

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.2. Vehículos de motor

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes















DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
MARINA FIALLO	08-10-2015	JEEPETA	SUZUKI	SX4	2016		PESO DOMINICAN O	1,082,000.00
OBSERVACIONES	S:							
PRESTAMO BA	NCO DE RESE	RVAS						
2.3. Armas de	e fuego y ot	ras						
No aplica		The state of the s						
2.4. Otros bie	nes mueble	s			-			
No aplica								
OBSERVACIONE	S:							
2.5. Bienes s	untuarios							
No aplica								
SECCIÓN 3. 3.1. Detalle d						TES		
No aplica	e patrimonic	en semo	vientes (cri	anza de anii	maies)			
OBSERVACIONES	S:							
3.2. Detalle d	e patrimonio	en prode	uctos agroir	ndustriales				
No aplica								
OBSERVACIONES	5:							
SECCIÓN 4.	DE LAS SU	CESION	ES Y DONA	CIONES				
4.1. Derechos	sobre suce	siones y	donaciones					
No aplica								
SECCIÓN 5.	OTROS AC	TIVOS N	ACIONALE	S E INTERN	NACION	ALES		
5.1. Informac	ión sobre pr	roductos l	bancarios					
Institución	Pais	8	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cu	enta M	oneda	Valor

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Página: 3



10







CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Institución	Pais	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		MARINA FIALLO Y LUIS M ESPAILLAT	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	70,484.18
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		MARINA FIALLO	CUENTA DE AHORRO EN DOLARES	DÖLAR USA	2,995,42
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		MARINA FIALLO	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	0.37
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		MARINA FIALLO	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	0.00
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		MARINA FIALLO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	19,448.87
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		MARINA FIALLO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	0.00

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Página: 4

الا



Declarante y/o

conyuge

MARINA FIALLO





CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO



7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Fecuencia	Moneda	Valor
MARINA FIALLO	SUELDO 13	TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	ANUAL	PESO DOMINICAN O	131,371.88
MARINA FIALLO	COMPENSACION POR METAS	TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	ANUAL	PESO DOMINICAN O	131,371.88
MARINA FIALLO	PRIMA POR ANTIGUEDAD	TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	ANUAL	PESO DOMINICAN O	50,499.67
MARINA FIALLO	INCENTIVO POR DESEMPEÑO	TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	ANUAL	PESO DOMINICAN O	303,119.24

7.3. Ingresos por membresias en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES		31-01-2004		BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	DOMINICA	500,000.00	353,109.20
PERSONALES		03-07-2015		BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	DOMINICA	500,000.00	294,189.61
VEHICULO		23-10-2015	MARINA FIALLO	RESERVAS DE LA	PESO DOMINICA NO	292,966.20	212,258.59

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Página: 5

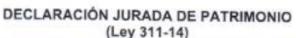














Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Salde pendiente
VEHICULO		23-10-2015	MARINA FIALLO	RESERVAS DE LA	PESO DOMINICA NO	683,587.80	479,100.10
PERSONALES		23-03-2017	MARINA FIALLO	RESERVAS DE LA	PESO DOMINICA NO	500,000.00	451,841.79

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

The second second		
Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	10,000.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	250.00
PAGO DE MEMBRESIAS (CLUBES, GIMNASIOS,ECT.)	PESO DOMINICANO	2,000.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, PENSION)	DE PESO DOMINICANO	16,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	44,000.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	56,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
SEGUROS RESERVAS		08-10-2017	VEHICULO	PESO DOMINICANO	1,085,060.00
PALIC		01-09-2010	SEGURO MEDICO FAMILIAR	PESO DOMINICANO	0.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





YOU MARKEDA LINES FIAMO CAN	, declaro bajo fe del juramento
que los datos consignados en la presente declaración de pat dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel	rimonio son correctos y que no he omitido ni falseado
Además reconorce que la compreheción de custanias in	expression de verdad,
Además, reconozco que la comprobación de cualquier in	exactidid d ocultación en las informaciones ofrecidas
por mi en este formulario, podría acarrear el sometimiento	a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración
Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 //	I.
	A
	//
	11 / 12
8106,160m	(familiall)
Fecha	Firms
	A. A
Vo LICDA. VICTORIA MARTE	
10,	Notario Público de los del
	, certifico y doy fe que por ante mi compareció el(la)
señor(a) MARINA FIALLO	, de generales que constan en el acto
que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su céd	ula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en
todas las páginas de este documento, declarándome que así le	hace por estar conforme con el texto del mismo y que
esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los docume	ntos, tanto públicos como privados.
En la ciudad de SANTO DOMINGO Provincia	SANTO DOMINGO, D. N. , República
Dominicana, a los 21 (VEINTE Y UNO	SANTO DOMINGO, D. N. , República) días del mes de ENERO , del año
DOS MIL DIEZ Y OCHO 201	8
B . F	
Doy Fe,	W. CTOS
	TIO TOTAL
	83 _ 3
LICDA VICTOR	TA MARINE
Notario Pú	4.47
TOMES I U	Comment of the second
	Se COLEGO IN

-0.1/ 0.1 /

(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que este obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prision de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilicito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilicito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.